

# **Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa 2018-2021.**

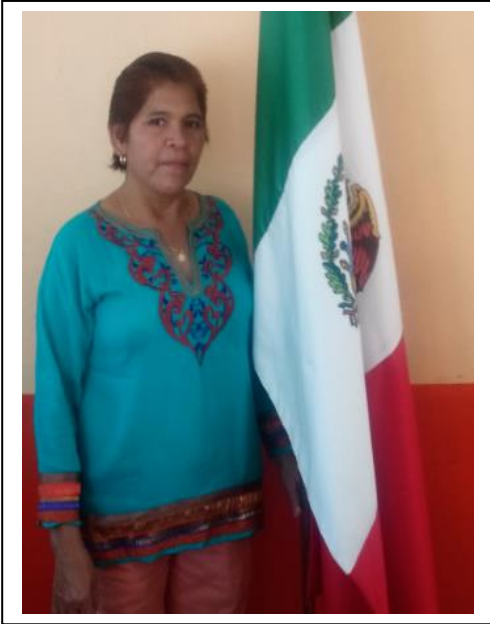


## Contenido

Mensaje de la Presidenta.....	3
Introducción.....	5
Marco Jurídico.....	8
Metodología.....	12
Diagnóstico .....	15
Contexto histórico y cultural.....	16
Caracterización del Municipio.....	17
Población.....	18
Medio ambiente .....	19
Condiciones de la población .....	20
Desempeño económico .....	23
Seguridad pública .....	24
Prioridades del desarrollo integral del Municipio.....	25
Hallazgos .....	26
Componentes estratégicos.....	28
Misión.....	29
Visión.....	29
Ejes estratégicos del desarrollo municipal .....	30
1 Bienestar para las familias .....	31
2 Seguridad y justicia .....	32
3 Compromiso con la ecología .....	32
4 Impulso a la economía .....	33
5 Gobierno honesto y con espíritu de servicio .....	33
Estrategias transversales .....	34
Equidad de género.....	34
Infraestructura y servicios.....	34
Aspiraciones, rumbo de éxito, operación eficaz .....	35
1 Bienestar para las familias .....	36
2 Seguridad y justicia .....	38
3 Compromiso con la ecología .....	39
4 Impulso a la economía .....	40
5 Gobierno honesto y con espíritu de servicio .....	40
Proyectos estratégicos.....	41
Programas de gobierno.....	41
Esquema de financiamiento.....	41
Congruencia con los planes estatal, nacional y los objetivos de desarrollo sostenible .....	41

# Mensaje de la Presidenta





Quiero comenzar este mensaje agradeciendo a todos (as) la confianza depositada en mí el día de la elección, sin lugar a duda este hecho marcará la historia de San Juan Atzompa ya que soy la primera mujer que estaré al frente de este municipio como Presidenta Municipal. Me honra esta responsabilidad, pero también representa un gran reto; sin embargo, la tenacidad que nos caracteriza a las mujeres me ayudará a cumplir con esta responsabilidad, pero claro está que se deben combinar otras cualidades para tomar las mejores decisiones que hagan que nuestro municipio tenga cambios importantes que no solo se plasmen en un informe, sino que se sientan en la vida diaria de los habitantes de este Municipio. Quiero que estén seguros de que cumpliré con cada uno de los compromisos de campaña; los recursos son

escasos, pero la limitante se encuentra en nuestra mente, por lo que se realizarán las gestiones necesarias para transformar nuestro municipio.

En primera instancia se apoyará a los grupos más vulnerables como son los niños, procurando desayunos de calidad que les permitan un mejor desempeño escolar. Apoyar también a los adultos mayores, fomentar actividades de cultura y esparcimiento, de deporte para los jóvenes, jornadas de salud para prevención y detección de enfermedades, incrementar la seguridad pública, mejorar el alumbrado público, drenaje y alcantarillado en las calles que lo necesitan, así como contar con una presidencia digna, a la altura de sus habitantes, todas estas acciones formarán parte de los programas de trabajo de esta administración.

Pero el trabajo debe realizarse en conjunto, por tal motivo se generarán las sinergias que nos ayuden a trabajar eficazmente sociedad y gobierno, las cosas son más fáciles si se trabaja en equipo, como gobierno nos comprometemos a trabajar con honradez y eficiencia, y los recursos serán administrados en total transparencia, pero la participación ciudadana sea fundamental.

Por lo que el Ayuntamiento de San Juan Atzompa sirve al pueblo, y no se servirá de él.

Por lo que reiteramos el compromiso de que, con honestidad y trabajo, juntos lograremos “Prosperidad, Seguridad y Bienestar” para nuestro pueblo.

Imelda Flores Castro  
Presidenta Municipal Constitucional de San Juan Atzompa  
Ayuntamiento 2018-2021

# Introducción

---

Todo gobierno en cualquier nivel: federal, estatal y municipal, requiere de un instrumento para presentar su esencia, es decir, su identidad institucional, sus aspiraciones, deseos, retos; para transformar su entorno, esta información se plasma en el documento llamado Plan de Desarrollo Municipal que, de acuerdo con la normatividad, debe seguir una metodología.

El proceso metodológico que se siguió permitió conocer de manera macroeconómica datos de nuestro municipio, a través de un diagnóstico fue posible observar en números como nos encontramos en temas de: salud, educación, seguridad pública, ubicación geográfica, población, desempeño económico, etc., esto con la finalidad de tener conocimiento de los temas que verdaderamente debemos atender, es decir, las prioridades. Pero también es importante tomar en cuenta la percepción de la población a través de sus peticiones.

Los temas de atención para el municipio se visualizaron en 5 ejes para el desarrollo, que se corresponden con los principales ámbitos: el económico, el social, la seguridad, el medio ambiente y el gobierno. En estos, se han vertido los principales temas relacionados con la salud, la educación, el deporte, la cultura, los grupos vulnerables, el respeto al medio ambiente, la búsqueda de oportunidades para los sectores de la población, etc., todos ellos importantes para lograr mejorar las condiciones económicas del Municipio de San Juan Atzompa, pero más importante aún que se refleje en una mejor calidad de vida para los atzompenses.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se ha establecido una misión para la administración pública municipal, instituida como su razón de ser y que habrá de ser vivida por todos los servidores públicos municipales durante el periodo de trabajo que la constitución establece, procurando la satisfacción del bienestar de los habitantes de San Juan Atzompa

Pero también existe una visión del futuro para la administración pública municipal, en la que primeramente se reconoce el perfil de la gente que habita en San Juan Atzompa, siendo esta trabajadora, sencilla, etc., que trabajando juntos, sociedad y gobierno lograremos en un futuro, ser un un lugar prospero que incremente su calidad de vida, comprometiéndose este Ayuntamiento a buscar alternativas económicas que coadyuven al crecimiento económico para lograr el desarrollo en nuestro Municipio, destacándose por servir al pueblo y no servirse de él.

Así, se establecieron las aspiraciones para cada uno de los ejes estratégicos del desarrollo municipal mediante sus respectivos objetivos, determinando el camino que se quiere seguir a través de las estrategias. El despliegue de la planeación consideró la operación eficaz bajo la cual el trabajo arduo de la administración municipal puede contribuir al logro de los objetivos, por lo mismo, se diseñaron las líneas de acción que se ejecutarán en los próximos años y que darán dirección a las obras y acciones en particular. Por lo que este Plan contine lo siguiente:

**5            5            12            38            19**

EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
--	---------------------	-------------	------------------	-------

De manera especial, este Plan de Desarrollo Municipal ha adoptado una metodología que facilita que el proceso anual de programación y presupuestación, que requiere la administración pública municipal, cuente con los elementos rectores y que esté totalmente articulado con las expectativas del Plan, lo cual se traducirá en impactos directos de los bienes y servicios generados por el gobierno municipal con la problemática y las prioridades identificadas.

Este instrumento de planeación cuenta con todos los elementos para el adecuado monitoreo y seguimiento de su ejecución y sus resultados, facilitando también la evaluación y consistencia con los instrumentos de rendición de cuentas que la auditoría del desempeño exige a todo gobierno.

Por último, se presentan los programas de gobierno que serán el distintivo de la operación del gobierno y que corresponderán al conjunto de acciones estratégicas que la administración municipal va a realizar durante su periodo de gobierno.

# Marco Jurídico



La planeación para el desarrollo municipal, es una obligación legal de las autoridades, fundamentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación Nacional, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, así como la Ley Orgánica Municipal, tal como se precisa en el siguiente cuadro.

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

- ❖ Artículo 25
- ❖ Artículo 26

#### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla**

- ❖ Artículo 107
- ❖ Artículo 133

#### **Ley de Planeación Nacional**

- ❖ Artículo 2 fracción V
- ❖ Artículo 13
- ❖ Artículo 33
- ❖ Artículo 34 fracción II

#### **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**

- ❖ Artículo 1 fracción III
- ❖ Artículo 2, 3 y 4;
- ❖ Artículo 9, 10 y 11;
- ❖ Artículo 31
- ❖ Artículo 36
- ❖ Artículo 38
- ❖ Artículo 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46

#### **Ley Orgánica Municipal**

- ❖ Artículos 101 al 110

De acuerdo con la normatividad citada, en la Ley Orgánica Municipal se establecen las siguientes obligaciones respecto a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

- Será un instrumento para el desarrollo integral de la comunidad.
- Debe guardar congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional.
- Contendrá mínimamente: Objetivos generales, Estrategias, Metas.
- Señalará las prioridades de desarrollo integral del Municipio.
- Considerará las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.
- Presentará los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución.
- Abordará los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.
- Presentará los programas de la Administración Pública Municipal.
- Tendrá los objetivos siguientes:
  - Atender las demandas prioritarias de la población.
  - Propiciar el desarrollo armónico del Municipio.
  - Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal.
  - Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal.
  - Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas.
- Deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.
- Deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.
- Las previsiones del Plan se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales y regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales.
- Su evaluación deberá realizarse por anualidad.

- El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
- Una vez publicados los productos del proceso de planeación e iniciada su vigencia, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en sus respectivos ámbitos de competencia.
- Las autoridades, dependencias, unidades, órganos desconcentrados y entidades que la conforman, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, estrategias, prioridades, recursos, responsabilidades, restricciones y tiempos de ejecución que, para el logro de los objetivos y metas de la Planeación Democrática del Desarrollo municipal, establezca el Plan a través de las instancias correspondientes.
- El Presidente Municipal, al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la administración pública municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan de Desarrollo Municipal y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución.
- Esta información deberá relacionarse, en lo conducente, con el contenido de la cuenta pública municipal, para permitir que las instancias competentes, analicen las mismas, con relación a los objetivos y prioridades de la planeación municipal.

La estructura de este Plan cumple con las obligaciones que se citan en la Ley Orgánica Municipal, por lo que no dudamos en hacer de este documento el eje rector del actuar de la presente administración Municipal.

# Metodología

Cumplir con la normatividad no debe ser lo único en lo que se debe poner atención, la metodología a seguir debe ser otro de los temas en los cuales nos debemos fijar, pues esta nos guía para los pasos a seguir y sobre todo la estructura de cualquier documento.

En el caso del Plan de Desarrollo se siguió la metodología que se establece en el esquema siguiente:



---

Como bien se muestra en el esquema anterior, la base de este documento se encuentra en el diagnóstico, a través del cual se obtiene la información relacionada con en el municipio desde sus diferentes ámbitos, para después identificar cada problema o característica que se traduzca en las prioridades que serán atendidas a lo largo de la presente administración.

Tendiendo conocimiento de qué queremos atender, podemos construir nuestro quehacer diario, hacer que las acciones del día a día se vivan para lograr alcanzar los objetivos que están planteados, por lo que, no se deben perder de vista los componentes estratégicos de esta Administración.

Estos componentes estratégicos, junto con las prioridades de desarrollo dieron origen a la identificación y establecimiento de los 5 ejes estratégicos, que se constituyen en los principales caminos hacia el desarrollo municipal. En cada uno de estos ejes se establecieron las aspiraciones, es decir los objetivos generales, el rumbo de éxito, es decir las estrategias, y la operación eficaz, es decir las líneas de acción que se ejecutarán durante los próximos años para garantizar los resultados esperados.

Adicionalmente se debe tener claro que proyectos estratégicos serán llevados a cabo, esto sin lugar a duda en beneficio de la sociedad, y para ello se retomaron las promesas de campaña, adicionalmente es necesario considerar los programas que harán la diferencia con las demás administraciones, sin embargo, para que todo lo planeado sea posible, es necesario realizar un estudio de la capacidad financiera con la que contará el Municipio, pues es a través de ella que será posible cumplir con cada uno de los objetivos planteados en los ejes de gobierno del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Cuando la información que se tiene es considerada para la toma de decisiones, resulta menos difícil dar cumplimiento a los compromisos establecidos, es decir, es más fácil generar el valor público del cuál nos habla la metodología de la gestión para resultados, por lo que en los hallazgos se podrá encontrar información valiosa para la construcción de los programas presupueatarios, queson considerados en la etapa de la programación y que sin lugar a duda ayudaran a ejecutar las acciones que se plasman.

# Diagnóstico



## Contexto histórico y cultural

El nombre de San Juan Atzompa proviene del náhuatl “atl” agua, “azontli” cabellera y “pan” en, que significa “en la cabellera de agua”.

Durante la existencia del Municipio ha sido habitado por diferentes grupos étnicos, en primer instancia por mixtecos y popolocas, posteriormente por otomíes, más tarde en el Siglo XV fue colonizado por los aztecas. Durante los primeros años de la colonia se comenzó la construcción de la iglesia de San Juan Bautista, ubicada en la cabecera municipal, concluyéndose a finales del Siglo XVI.

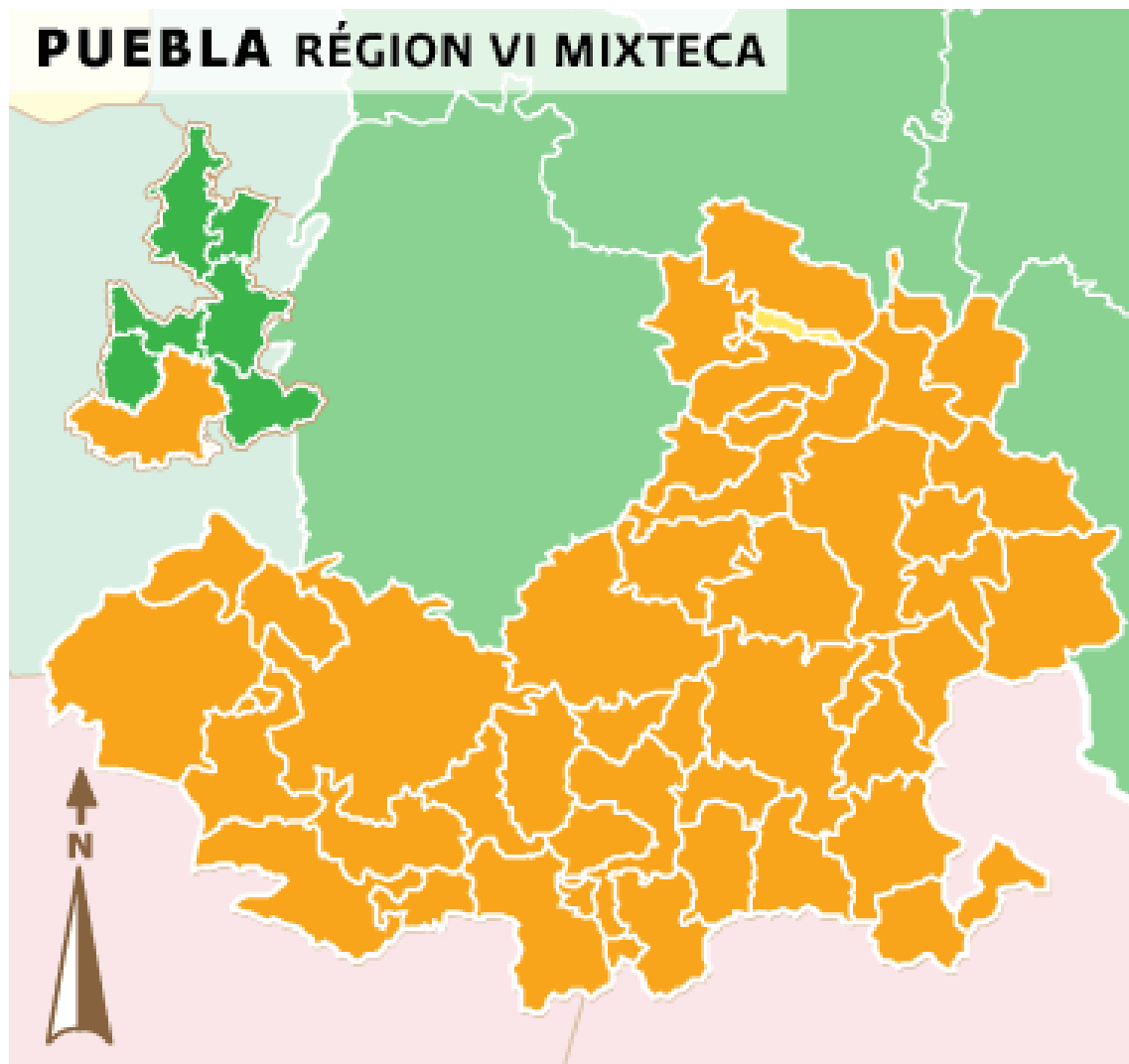


Bajo las ordenes de Don Pedro Cebrián y Agustín Conde de Fuenclara, Virrey de Nueva España, San Juan Atzompa paso a ser dependiente de Huatlatlauca. Sin embargo, el 27 de abril de 1920 obtiene su independendencia y se constituye como municipio libre, esta gestión fue realizada por Silviano Castro Muñoz suceso que lo convirtió en un personaje ilustre.

Cada año personas de otros pueblos y ciudades arriban a San Juan Atzompa con motivo de la celebración de la feria anual que tiene lugar del 11 al 20 de enero, así como por otras fiestas populares como son el día de San Juan el 24 de junio y la conmemoración de la Semana Santa en la que destacan sus procesiones.



## Caracterización del Municipio



Se localiza en la parte central del Estado de Puebla, específicamente en la región mixteca, sus coordenadas geográficas son los paralelos  $18^{\circ} 14' 24''$  y  $18^{\circ} 48' 12''$  de latitud norte y los meridianos  $97^{\circ} 59' 00''$  y  $98^{\circ} 04' 17''$  de longitud occidental.

Cuenta con una superficie de 24.76 kilómetros cuadrados ubicándolo en el lugar 198 de los 217 municipios del Estado en cuanto a extensión territorial, colinda al norte con Tzicatlacoyan, al sur con Huatlatlauca, al este con Atoyatempan y al oeste con Huehuetlán el Grande.

Su territorio pertenece a dos regiones morfológicas: la Sierra del Tentzo y, al sur, el Valle de Atlixco. La Sierra del Tentzo se conforma por una pequeña cordillera de cerros escabrosos, calizos y áridos que se levanta en la Meseta Poblana con más de 800 metros de altura con

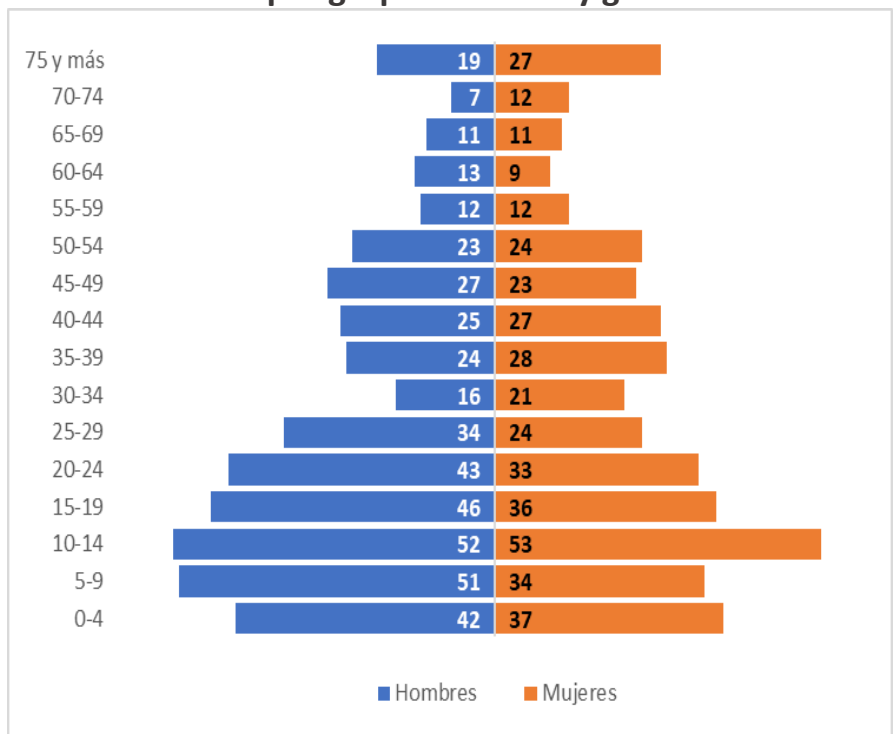
respecto al Valle. Su relieve muestra un descenso norte-sur siendo abrupto en la zona de la sierra y suave pero constante en el valle.



## **Población**

El Municipio es habitado por un total de 856 personas, de las cuales el 52% corresponden al género masculino y 48% al femenino, además tiene una densidad de población de 34.6 personas por kilómetro cuadrado, conforme a datos de la Encuesta Intercensal del 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### Población por grupos de edad y género 2015



De acuerdo con datos de la encuesta intercensal 2015 del INEGI, en el Municipio del San Juan Atzompa se cuenta con 269 infantes de 0 a 14 años, que representan el 31.4% de la población total, 53.9 % son del género masculino y 46.1% femenino, así como 216 jóvenes de 15 a 29 años que constituyen el 25.2% de la población total, 56.9% son hombres y 43.1% mujeres.

La población del municipio es totalmente rural, toda vez que los asentamientos humanos están dispersos en las 4 localidades rurales que lo integran, siendo estas: San Juan Atzompa, San Antonio (el encanto), Tepanacitla y Boca del Monte.

### Medio ambiente

El Municipio de San Juan Atzompa al ser parte de dos regiones, se presenta tres tipos de climas que son cálido subhúmedo en el sureste, templado subhúmedo en la cordillera de Tentzo y el semicalido subhúmedo que predomina en todo este municipio. Climas que permiten que exista selva baja que se caracteriza por su composición florística y arbustos. Además se caracteriza por sus bosques de encino los cuales son aprovechados por el municipio.

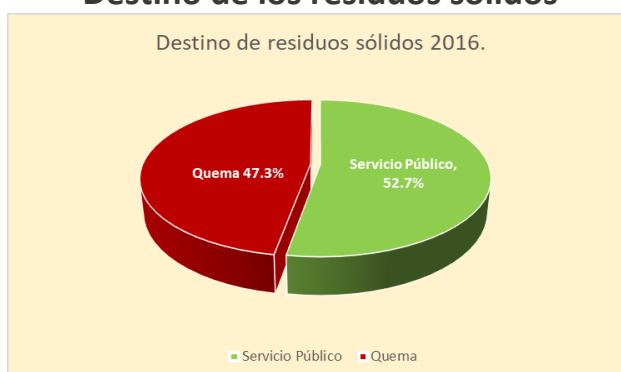
La vegetación y el clima del Municipio permiten la existencia de jabalíes, liebres, armadillos, venados, pumas, gatos montes, conejos, zorros, coyotes y víboras.

En este Municipio se encuentra localizada una de las 2 presas del Estado que sirven como almacenamiento de agua y punto de descarga de aguas residuales sin tratamiento, la otra se ubica en Juan Galindo. Además cuenta con un manantial que favorece el abastecimiento de agua a los habitantes.

Además, pertenece a la cuenca del río Atoyac; no cuenta con ríos de importancia, sólo arroyos intermitentes que bajan de la Sierra del Tentzo, recorren el Valle en dirección noroeste-sureste y se concretan en un arroyo que recorre el Municipio de este a oeste y se une posteriormente al río Huehuetlán, afluente del Atoyac. En su recorrido, estos arroyos forman algunas barrancas como el Terrero Tepeyolo y el Aguacate.

En el municipio de acuerdo al registro de 2016, de las 237 viviendas particulares habitadas el 52.7% de ellas entregaron a servicio público de recolección sus residuos sólidos y el 47.3% lo queman. Los que tiran en el basurero público o colocan en contenedor o en depósito representa el 0.0% y el 0.0% lo entierran o tiran en otro lugar.

### Destino de los residuos sólidos



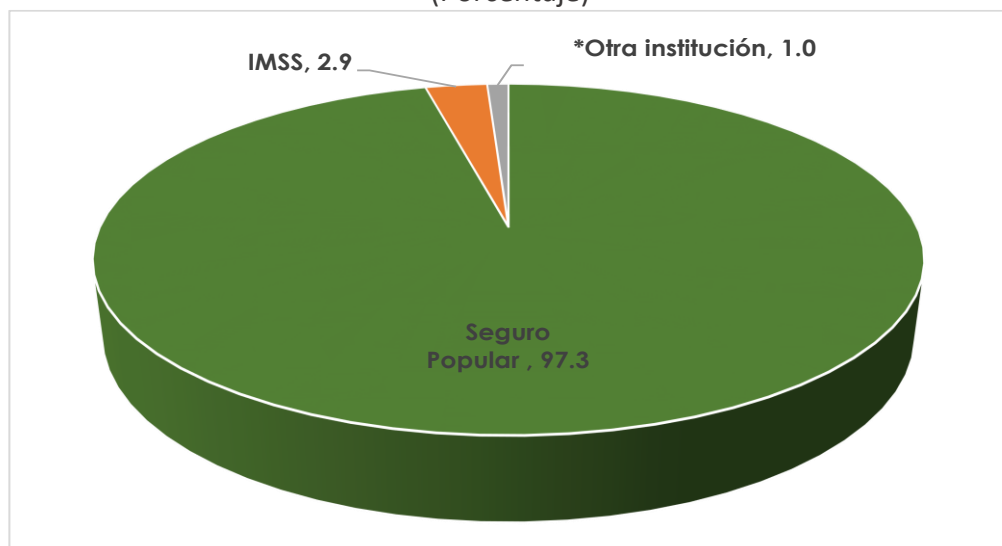
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

## Condiciones de la población

La situación de una persona, de una familia o comunidad, depende de diversos factores que influyen en la calidad de vida o en la posibilidad de desarrollo de las mismas. Los servicios de salud, educación, el empleo, entre otros aspectos, son variables que deben ser analizadas para obtener un panorama certero de las condiciones en las que vive una población. Es por ello que en el presente apartado se describirán las mismas.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se muestra que el 77.6% de la población se encuentra afiliada a alguna de las instituciones que proporcionan servicios de salud. El Seguro Popular es el servicio con mayor número de afiliados concentrando el 97.3%, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se afilió el 2.9% de personas y el 1.0% a otras Instituciones. De esta manera, el 89.5% de los usuarios son atendidos a través de la Institución denominada Servicios de Salud (SSA).

### Población Afiliada a Instituciones de Salud (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
\*/ Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.  
\*\*/ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

En materia educativa, la población de 15 años en adelante presenta un nivel de alfabetismo de 92.3%, de los cuales el 53.7 % son hombres, mientras que las mujeres constituyen el 46.3%; el 7.5% es analfabeta y la otra parte restante de la población no se tiene especificada. Esta condición se encuentra más acentuada a partir de los 45 años de edad.

El nivel de escolaridad en el municipio presenta en promedio 7.4 grados escolares, es decir, la mayoría de la población tiene acceso a la primaria y secundaria, las cuales representan el 56.5% y el 42.8%, respectivamente. Cabe destacar que, aunque la población es relativamente pequeña, la educación media superior alcanza un 16.2% de estudios.

En cuanto a condición de asistencia escolar, de 809 personas de 3 años o más el 35.1% asiste a la escuela, de las cuales el 55.3% de son hombres y el 44.7% mujeres, en tanto que el 64.9% no asiste.

Por lo que respecta a infraestructura educativa, esta es moderada al disponer de tan solo un aula educativa por cada nivel escolar: preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

En 2015 San Juan Atzompa contaba con 237 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 99.6% eran casas. De éstas el 95.3% contaban con piso de cemento, el 92.4% tiene techo de loza de concreto o viguetas con bovedilla, el 99.6% de las casas son de tabique, ladrillo, block, cantera, cemento o concreto. El 44.6% de estas viviendas cuenta únicamente con



dos cuartos, seguido del 26.2% con tres cuartos, 18.1% con un cuarto, etc., y el 67.93% cuenta únicamente con un dormitorio.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI

En lo que respecta a servicios, de las 237 viviendas el 96.2% cuenta con agua entubada, sin embargo, únicamente el 18.9% se encuentra dentro de la vivienda, el resto, 81.1% se encuentra dentro del terreno donde se encuentra la vivienda, y el 87.8% cuenta con drenaje donde se observa que el desalojo se da principalmente a través de la red pública con un 57.7% y 42.3% por fosa séptica.

En cuanto a la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y comunicación, el 94.5% de los hogares contaba con televisión, el 59.9% con algún aparato para oír radio, el 53.6% con refrigerador, el 44.8% con lavadora, el 42.6% con teléfono fijo, el 28.3% poseía automóvil, el 16.5% tenía teléfono celular, mientras que los aparatos menos comunes fueron el horno de microondas y la computadora, con 9.3% y 6.3%, respectivamente. Además de la escasa contratación de servicios, como televisión de paga e internet ya que solo el 3.8% y 2.1% de los hogares contaban con dichos servicios, respectivamente.



## Desempeño económico

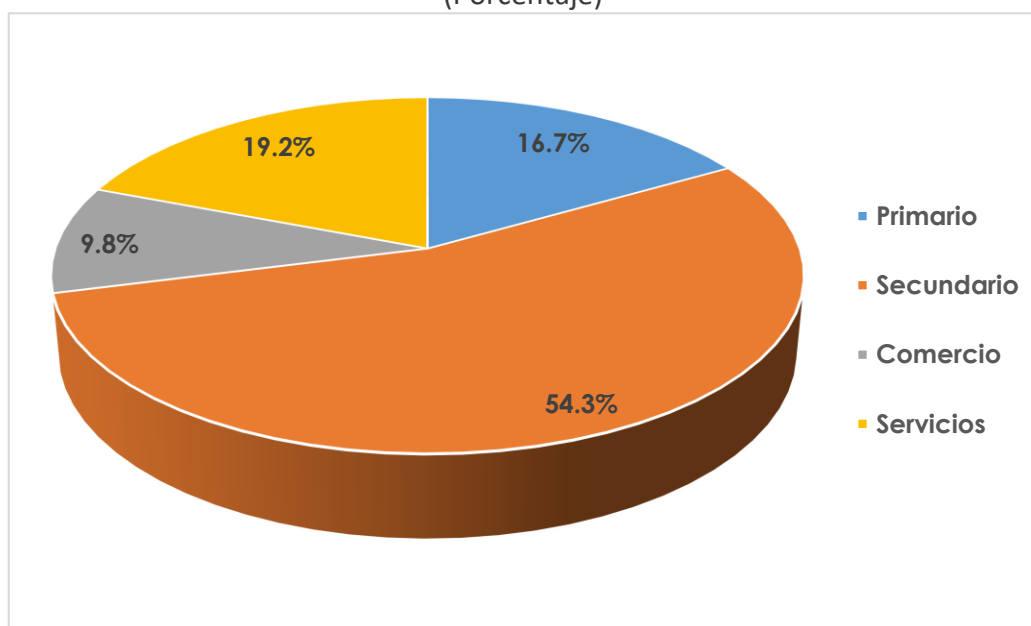
El Producto Interno Bruto del Municipio de San Juan Atzompa, de conformidad con el Censo Económico de 2014 del INEGI fue de 5 millones 48 mil pesos, que a valor per cápita equivale a 5 mil 897 pesos.

En el 2015, San Juan Atzompa contaba con 245 personas ocupadas; 215 hombres y 30 mujeres, el 100% de las mujeres se emplearon en alguna actividad económica, mientras que los hombres se emplearon en un 99.5%.

La actividad económica del Municipio se desarrolla a través de 201 establecimientos económicos. Destacando la importancia de las industrias manufactureras sector que concentra el mayor número de establecimientos con el 75.6%, seguido del comercio al por menor con el 13.4%. Al interior de las industrias manufactureras se observa que estas son impulsadas por la industria de la madera y la fabricación de insumos textiles y sus acabados, con una participación de 72.4 y 22.4%, respectivamente.

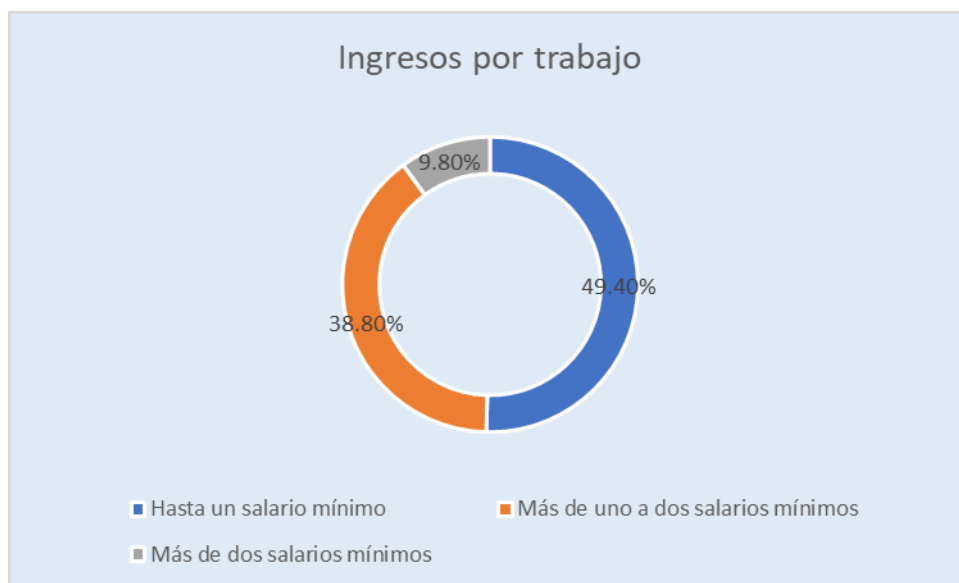
En este municipio, la mayoría de los habitantes se emplean en el sector secundario abarcando un 54.3%, seguido de los servicios con un 19.2%, en el sector primario un 16.7% y en menor medida el comercio ocupando el 9.8 por ciento de los trabajadores. Cabe destacar que los hombres se dedican principalmente al sector secundario ocupando un 58.1% y un 60.0% de las mujeres se emplean en el sector de los servicios.

**Población Ocupada por Actividad Económica**  
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Las remuneraciones que perciben los habitantes de esta población por su trabajo se distribuye de la siguiente manera: un 49.4% recibe hasta un salario mínimo, el 38.8% de la población recibe de 1 a 2 salarios mínimos y el 9.8% recibe más de dos salarios mínimos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

Es importante destacar que el 36.7% de las mujeres perciben más de dos salarios mínimos y solo el 6.1% de los hombres obtienen el mismo salario, esto significa que el nivel de salarios en el sector de los servicios es más elevado que el de la industria, por tanto, el trabajo de las mujeres es mejor remunerado que el de los hombres.

También es importante destacar que, de la población ocupada, sólo el 30.2% son asalariados y el 67.3% no son asalariados, lo que significa que a pesar de existir población ocupada la mayoría de esta no recibe remuneración por su trabajo.

En lo que respecta al acceso de la alimentación en población menor de 18 años, destaca que el 32.7% de los hogares que cuentan con población menor de 18 años padeció de hambre por falta de dinero, según la encuesta intercensal 2015 del INEGI.

## Seguridad pública

El Municipio de San Juan Atzompa se caracteriza por no tener incidencia delictiva, evidencia de ello es que de acuerdo a datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013, se registraron cero presuntos delitos tales como: robo, allanamiento de morada, narcomenudeo, homicidio, secuestro, violación, extorsión, tráfico o corrupción de menores, privación de la libertad, trata de personas o por otras causas que requirieran la intervención de la policía municipal, lo que significa que los habitantes de este municipio tienen la tranquilidad de transitar sin verse afectados en su persona o en sus bienes.





# Prioridades del desarrollo integral del Municipio

## Hallazgos

- Es un municipio en el cual su población es considerada rural debido a que se encuentra ubicada en cuatro localidades consideradas rurales.
- El Municipio cuenta con un manatíal que sirve para abastecer de agua a la población de la localidad.
- La población de San Juan Atzompa es relativamente joven, ya que los habitantes de 0 a 29 años de edad representan el 56.6% de la población total, por lo que se deben buscar mejores oportunidades de desarrollo para ellos.
- En temas de medio ambiente, el Municipio enfrenta un problema serio respecto a la quema de residuos sólidos, pues esta actividad la realiza el 47.3% de la población.
- Existe un sector de la población, aunque relativamente pequeño, que no tiene acceso a los servicios de salud, lo que podría ocasionar el incremento de enfermedades que pueden detectarse con un diagnóstico temprano.
- El promedio de nivel escolar de la población es de nivel secundaria, lo que se traduce en baja especialización, que trae como consecuencia bajos salarios. La población que presenta altos porcentajes de inasistencia escolar se observa a partir de los 18 años.
- A pesar de que la mayoría de las viviendas de San Juan Atzompa son casas, éstas se distinguen por tener entre 1 y 3 cuartos, y una proporción considerable cuenta únicamente con un dormitorio, lo que se traduce en un problema de hacinamiento.
- Aún existe un déficit en el otorgamiento de servicios de agua entubada y drenaje, lo que origina rezago social.

- Los servicios de internet en las viviendas del Municipio de San Juan Atzompa se pueden considerar prácticamente nulos, siendo una contradicción en la época actual, pues este servicio facilita la disponibilidad de información, necesaria sobre todo en la etapa escolar.
- La industria manufacturera es la principal actividad económica del Municipio, destacando la industria de la madera y la fabricación de insumos textiles y sus acabados.
- La población que recibe una remuneración por su trabajo destaca por obtener en su mayoría hasta un salario mínimo, lo que significa que a penas sí le alcanza para cubrir sus necesidades básicas.
- Los salarios en el sector servicios son mejor remunerados.
- Existe un porcentaje significativo de hogares que cuentan con habitantes menores de 18 años que padecieron hambre por falta de dinero, y esta condición puede desencadenar otros problemas como la falta de atención en las escuelas, enfermedades, etc.
- La seguridad pública, a pesar de no ser un tema de urgencia, no puede dejarse de lado, hay que asegurar a los habitantes tranquilidad.

# Componentes estratégicos

## **Misión**

El H. Ayuntamiento de San Juan Atzompa, elegido democráticamente por su población, es un gobierno legalmente constituido que trabaja con honestidad, eficiencia y eficacia para atender de manera certera las necesidades más apremiantes de la población.

## **Visión**

La población de San Juan Atzompa somos gente que luchamos día a día para obtener mejores condiciones de vida, que trabajamos juntos, gobierno y sociedad, para hacer del Municipio un lugar prospero que incremente su calidad de vida, por lo que este Ayuntamiento se compromete a buscar alternativas económicas que coadyuven al crecimiento económico para lograr el desarrollo en nuestro Municipio, destacándose de entre los demás por servir al pueblo y no servirse de él.

# Ejes estratégicos del desarrollo municipal

# 1 Bienestar para las familias

El concepto de bienestar se relaciona con la satisfacción personal de cada individuo en los diferentes ámbitos: social, económico, laboral, físico, etc.; cada uno de ellos tiene sus propias características, pero entrelazados logran mantener a los individuos en equilibrio y por lo tanto satisfechos con su entorno.

El ámbito social abarca múltiples temas, entre ellos la educación, que sin lugar a duda es una herramienta fundamental para que los jóvenes logren obtener trabajos mejor remunerados, para esto es necesario asegurarse de que se les brinden las oportunidades para su asistencia a las escuelas, así como dotarlos de aulas dignas, pero un estudiante no rinde igual si no se le ha alimentado adecuadamente, por lo que la nutrición también es un factor determinante en el rendimiento escolar.

Todo puede realizarse existiendo salud, de ahí la importancia de trabajar de la mano con las diferentes instancias de gobierno para lograr implementar una cultura de prevención que detecte a tiempo las diversas enfermedades que enfrenta nuestra sociedad, pero también no puede perderse de vista que se debe, por derecho, brindar servicios de calidad.

La salud puede mantenerse o mejorarse fomentando el deporte, que aparte de generar una salud más estable, incide en el comportamiento social de las personas al enfocarse en el tema, lo que provoca que los jóvenes se distraigan en este tipo de temas y no en acciones que pueden generar problemas públicos como: drogadicción, delincuencia, etc. Por lo que hay que lograr que, principalmente los jóvenes se enfoquen en el deporte y la cultura, para lograr un entorno de satisfacción para todas las familias del Municipio de San Juan Atzompa.

## 2 Seguridad y justicia

Sin lugar a duda la seguridad pública es un tema de suma importancia, un reto que los gobiernos deben considerar para lograr revertir la percepción de inseguridad que se vive en nuestro país, afortunadamente en San Juan Atzompa los índices delictivos no son considerables, pero eso no quiere decir que este tema deba dejarse de lado, se debe trabajar para mantener bajos índices delictivos, solo que esto no puede lograrse si no se capacita a las personas que fungen en estos puestos, y si no se les provee de las herramientas adecuadas, adicionalmente se debe asegurar a la ciudadanía que la denuncia sirve, para ello es necesario trabajar de manera conjunta dando certidumbre a las víctimas, haciéndoles saber que su intervención a través de la denuncia es un elemento fundamental para que los delitos no queden impunes.

Por tanto, la seguridad y justicia impactan en la tranquilidad de las familias, pero también en el crecimiento económico de la comunidad; un lugar que asegura la existencia de normas jurídicas que deben respetarse por todos y cada uno de los ciudadanos, da confianza para invertir en él.

## 3 Compromiso con la ecología

Nuestro entorno natural juega un papel importante en el día a día, buscar el equilibrio entre medio ambiente y crecimiento económico no es tarea fácil, sin embargo, debemos ser responsables con nuestro ecosistema, tratando de afectarlo lo menos posible, el cuidado del agua, de nuestros bosques, de la fauna, etc., nos ayudará a nosotros mismos y a las futuras generaciones a no padecer de recursos no renovables vitales para la vida humana.



## **4 Impulso a la economía**

El bienestar de las familias, que es un compromiso de mi administración, no puede lograrse sin la ayuda del dinamismo de los sectores económicos, por ello la importancia de brindar oportunidades de desarrollo en cada uno de éstos, todos son importantes, sin embargo, la industria manufacturera es la principal actividad económica en nuestro municipio, por lo que incentivarla e impulsarla serán tarea prioritaria en mi administración.

## **5 Gobierno honesto y con espíritu de servicio**

Administrar de manera eficaz los recursos que llegan a nuestro municipio es una gran responsabilidad, priorizar los temas a atender, requieren de una reflexión que conlleve valores de honestidad, responsabilidad, civilidad y sobre todo espíritu de servicio, sin embargo, la buena voluntad no lo es todo, debe mezclarse con temas más especializados que nos lleven al conocimiento de la normatividad, de metodologías e implicaciones en nuestro actuar.

La transparencia es la herramienta perfecta para abrir el canal de la comunicación entre gobierno y sociedad, transparentar lo que se hace genera confianza, pero sobre todo certidumbre en el uso de los recursos.

---

## **Estrategias transversales**

### **Equidad de género**

En la actualidad se sigue observando una brecha considerable entre hombres y mujeres, ésta incluye múltiples temas que se encuentran pendientes en las agendas de los tres ámbitos de gobierno. Pero saberlo y no hacer nada es aún peor, alguien tiene que empezar a generar una cultura de equidad; teniendo las administraciones municipales una gran responsabilidad, por lo que debemos comprometernos para que las acciones y programas que se diseñen, se tome en cuenta la equidad de género.

### **Infraestructura y servicios**

Otro tema importante se encuentra inmerso en la infraestructura y servicios básicos que se deben dotar a los ciudadanos, pues de ellos depende en gran medida el bienestar de las familias, un hogar que no cuenta con infraestructura y servicios básicos, limita su desarrollo. Adicionalmente lugares con difíciles accesos o incomunicados tienen pocas posibilidades de ser atendidos, por poner un ejemplo, una comunidad que cuenta con pocos accesos, no tendrá la misma posibilidad de recibir campañas de salud, o de cultura como otras que sí cuentan con accesos rápidos o en buenas condiciones. Por eso se debe invertir en obras que impacten en el bienestar de la comunidad, el esquema de financiamiento puede verse limitado, pero no las gestiones que puedan realizarse en los demás ámbitos de gobierno.

# Aspiraciones, rumbo de éxito, operación eficaz

# 1 Bienestar para las familias

## OBJETIVO

- **Ampliar las oportunidades de bienestar de las familias de San Juan Atzompa**

### Estrategia

- Prevención de enfermedades

### Líneas de acción

- Gestionar módulos de salud ginecológica para la detección de cáncer de mama y cervicouterino
- Otorgar apoyos a pacientes con diabetes mellitus y dislipidemia para la realización de estudios de control
- Otorgar apoyos a adultos mayores para la detección de cáncer de próstata
- Gestionar ante las autoridades correspondientes jornadas médicas para la población en general.

### Estrategia

- Apoyo a los estudiantes para su permanencia en las escuelas

### Líneas de acción

- Proporcionar transporte hacia las escuelas a los alumnos que viven en las comunidades más alejadas
- Proporcionar transporte para la asistencia de estudiantes a eventos culturales y deportivos
- Gestionar el mejoramiento del mobiliario escolar
- Entregar desayunos de calidad a los alumnos de educación básica
- Actualizar la biblioteca pública incorporando el servicio de internet para consulta educativa

### Estrategia

- Implementación de una cultura deportiva en jóvenes e infantes

### Líneas de acción

- Integrar una liga de fútbol infantil y juvenil de ambos sexos

- Mantener los torneos de futbol y basquetbol en los eventos de enero
- Apoyar el torneo de basquetbol femenino en los eventos de enero
- Promover un concurso deportivo en el día internacional de la mujer
- Gestionar la implementación de una escuela de futbol y basquetbol

#### Estrategia

- Impulso de la cultura

#### Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias correspondientes una escuela de música
- Promover una escuela de danza municipal
- Organizar las festividades para celebrar la independencia del Municipio (27 de abril)

#### Estrategia

- Ayuda a grupos vulnerables

#### Líneas de acción

- Apoyo con despensas a los adultos mayores
- Apoyar en el traslado de personas con dificultad ambulatoria hacia su destino, siempre y cuando lo soliciten
- Gestionar ante los representantes de los sectores más representativos del municipio la cultura de equidad de género

#### Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Módulos de salud ginecológica colocados	Módulos	12
Otorgar apoyos	Apoyos entregados	37
Jornadas médicas	Jornadas realizadas	12
Entregar desayunos de calidad	Desayunos entregados	1000
Actualizar la biblioteca	Servicio de internet	1

Torneos deportivos tanto femeninos como masculinos	Torneos realizados	12
Entrega de despensas	Despensas entregadas	1332
Ceremonia cívica	Evento	3

## 2 Seguridad y justicia

### Objetivo

- Reducir los índices delictivos en el municipio

#### Estrategia

- Dotando de herramientas a los involucrados en la seguridad pública

#### Líneas de acción

- Aumentar la plantilla de la policía municipal
- Enviar al personal policíaco a cursos de capacitación y adiestramiento bajo formación académica
- Mejora de armamento

#### Estrategia

- Impulsando una cultura de ayuda y vigilancia

#### Líneas de acción

- Crear consejos de vecinos vigilantes
- Realizar rondines a lo largo del día los 365 días del año

#### Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Contratación de policías	Contratación	4
Asistencia a cursos de capacitación	Asistencia a cursos	27
Policías con armamento adecuado	Armamento entregado	9

# 3 Compromiso con la ecología

## Objetivo

- Respetar los ecosistemas existentes en nuestro municipio

### Estrategia

- Actuando contra los que lastiman a la naturaleza

### Líneas de acción

- Detener a las personas que se les sorprenda quemando los cerros para ser canalizadas a las autoridades correspondientes

### Estrategia

- Implementando acciones en pro de la naturaleza

### Líneas de acción

- Impulsar la cultura de separación de residuos en organicos e inorgánicos
- Llevar la basura producida en nuestro municipio a un relleno sanitario legal, para evitar la quema de basura.
- Prohibir la cacería de animales en extinción en tiempos de veda
- Reforestar los cerros
- Vigilar permanentemente los cerros en coordinación con otros ámbitos de gobierno

### Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Reforestar los cerros	Reforestación	3
Campaña de concientización para separación de basura	Campaña	3
Reglamento para cacería de animales	Documento	1



## 4 Impulso a la economía

### Objetivo

- **Lograr que el sector manufacturero incremente la distribución de sus bienes**

### Estrategia

- Participación en diversas ferias

### Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias correspondientes la participación de artesanos en diversas ferias tanto a nivel estatal como federal

### Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Participación en ferias	Registro	6

## 5 Gobierno honesto y con espíritu de servicio

### Objetivo

- **Destacar por las buenas prácticas implementadas por esta administración municipal**

### Estrategia

- Vinculación entre la planeación, programación y presupuesto

### Líneas de acción

- Formular el Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa



- Formular programas presupuestarios basados en el Plan de Desarrollo Municipal
- Alinear el Plan de Desarrollo una vez que se publiquen los planes tanto federal como estatal
- Evaluar los programas presupuestarios de cada ejercicio fiscal

#### Estrategia

- Transparencia y rendición de cuentas

#### Líneas de acción

- Presentar la información en el portal de transparencia de acuerdo con la normatividad correspondiente
- Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal

#### Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Actualizar la página de transparencia de acuerdo con la normatividad	Actualización de información	12
Presentación de cuentas publicas	Aprobación	3
Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	Documento	3
Evaluaciones a los programas federales	Documento	6

# Proyectos estratégicos

## Proyectos estratégicos

No.	Proyecto	Área responsable	Plazo de ejecución
1	Mejoramiento de las calles del centro	Dirección de Obras Públicas	2020
2	Dotar de alumbrado al campo deportivo	Dirección de Obras Públicas	2021
3	Mejoramiento del parque recreativo	Dirección de Obras Públicas	2019
4	Mantenimiento del libramiento de la calle carril para desvío de transporte pesado	Dirección de Obras Públicas	2021

# Programas de gobierno

## Programas de gobierno

Programa	Responsable	Plazo de ejecución
Desayunos de calidad	DIF	3 años
Seguridad permanente	Dirección de seguridad pública	3 años
Apoyo a grupos vulnerables	DIF	3 años
Nuestras tradiciones	Regiduría de Educación	3 años

# Esquema de financiamiento

## Esquema de financiamiento

Los ingresos que recibe el Municipio de San Juan Atzompa, dependen en gran medida de las transferencias que recibe por concepto de participaciones y aportaciones, el 99% de los recursos proviene de esas fuentes, por lo que la administración se encuentra con una dependencia financiera absoluta, razón por la cual la planeación y los compromisos que puede considerar debe tomar en cuenta un crecimiento anual razonable, dentro de límites de variación que no superen el 4%, lo que consecuentemente implica que las autoridades municipales se conviertan en gestores de los programas y acciones que los habitantes requieren.

En ese contexto, la solvencia financiera que tendrá el Municipio de San Juan Atzompa para cumplir con sus obligaciones y compromisos para el 2019 no superará los 10.8 millones de pesos y las previsiones para los próximos dos años se estima en alrededor de un 5% de crecimiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Fuente de financiamiento	2019	2020	2021
Ingresos propios	93,647.99	98,330.40	103,246.92
Participaciones	7'865,030.59	8'258,282.12	8'671,196.23
Aportaciones	2'905,855.00	3'051,147.75	3'203,705.14
Total	10'864,533.58	11'407,760.27	11'978,148.28

# Congruencia con los planes estatal, nacional y los objetivos de desarrollo sostenible



---

## Congruencia con los planes estatal, nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tomando en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de guardar congruencia con los planes regional, estatal y nacional, se presenta el siguiente apartado, no dejando de mencionar que la relación entre instrumentos se realiza considerando los documentos de las administraciones tanto federales como estatales que han concluido sus mandatos, por lo que una vez que se encuentren publicados los planes de las actuales administraciones este apartado tendrá que ser actualizado, de acuerdo a la información generada en ese momento.

<p>Congruencia del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 con los planes Federal y Estatal</p>			
			Igualdad de oportunidades
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018</p>	<p>Metas nacionales</p>	México en Paz	
		México incluyente	Bienestar para las familias
		México con educación de calidad	Bienestar para las familias
		México próspero	
	<p>Estrategias transversales</p>	Democratizar la productividad	
		Gobierno cercano y moderno	
		Perspectiva de género	



Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018			
Ejes de gobierno			
Prósperidad y empleos	Sustentabilidad y medio ambiente	Tranquilidad para tu familia	Buen gobierno
		Seguridad y Justicia	
	Compromiso con la ecología		
Impulso a la economía			
			Gobierno honesto y con espíritu de servicio



Estrategias transversales		
Protección integral a niñas, niños y adolescentes	Desarrollo equitativo de las regiones	Sociedad con igualdad de género
	Infraestructura y servicios	
		Equidad de género



Plan de Desarrollo Municipal							Estrategias transversales			
Ejes estratégicos		Bienestar para las familias					Equidad de Género	Infraestructura y servicios		
		1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	5 EIGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		
		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						5 EIGUALDAD DE GÉNERO		
		13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES						5 EIGUALDAD DE GÉNERO	
		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA						5 EIGUALDAD DE GÉNERO	
		17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS						5 EIGUALDAD DE GÉNERO		